

### III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

<b>DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP</b>
<b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b>	<b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b>	<b>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos Bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Comercio Exterior</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Bonos de Pensión PEMEX</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-PEMEX</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-BANOBRAS</li> <li>-SHF</li> <li>-BANCOMEXT</li> <li>-NAFIN</li> <li>-FINANCIERA NACIONAL</li> <li>-BANSEFI</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes legislativo y judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo.

Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

### SALDOS DE LA DEUDA NETA

(Millones de pesos)

Concepto	2015 diciembre			2016 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	<b>6,230,564.4</b>	<b>4,814,120.1</b>	<b>1,416,444.3</b>	<b>6,801,537.4</b>	<b>5,083,300.7</b>	<b>1,718,236.7</b>
Sin Bonos de Pensión Pemex	6,180,564.4	4,764,120.1	1,416,444.3	6,663,897.6	4,945,660.9	1,718,236.7
Bonos de Pensión Pemex <sup>1-/</sup>	50,000.0	50,000.0	0.0	137,639.8	137,639.8	0.0
Sector Público	<b>8,160,589.9</b>	<b>5,379,857.1</b>	<b>2,780,732.8</b>	<b>9,115,065.7</b>	<b>5,591,947.4</b>	<b>3,523,118.3</b>
SHRFSP	<b>8,633,480.4</b>	<b>5,962,271.0</b>	<b>2,671,209.4</b>	<b>9,210,804.1</b>	<b>5,781,557.3</b>	<b>3,429,246.8</b>

### SALDOS DE LA DEUDA NETA

(% PIB)

Concepto	2015 diciembre			2016 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	<b>33.0</b>	<b>25.5</b>	<b>7.5</b>	<b>35.5</b>	<b>26.5</b>	<b>9.0</b>
Sin Bonos de Pensión Pemex	32.7	25.2	7.5	34.8	25.8	9.0
Bonos de Pensión Pemex <sup>1-/</sup>	0.3	0.3	0.0	0.7	0.7	0.0
Sector Público	<b>43.2</b>	<b>28.5</b>	<b>14.7</b>	<b>47.6</b>	<b>29.2</b>	<b>18.4</b>
SHRFSP	<b>45.7</b>	<b>31.6</b>	<b>14.1</b>	<b>48.0</b>	<b>30.1</b>	<b>17.9</b>

Nota:

1. / Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015. Este saldo es el resultado de la suscripción de títulos de crédito a favor de Pemex por 184.2 mil millones de pesos en agosto de 2016, la cancelación del título emitido en diciembre de 2015 por 50 mil millones de pesos en la misma fecha y la amortización de 46,591 millones de pesos derivados del intercambio de títulos de crédito por Bonos D el 15 de agosto de 2016. Dicha operación generó intereses por 409 millones de pesos, registrados en el Ramo 24, que junto con la amortización de 46,591 millones de pesos corresponde a los 47 mil millones de pesos que se le intercambiaron a Pemex por Bonos D.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## III.1 Deuda del Gobierno Federal

La estrategia de consolidación fiscal está orientada a disminuir las necesidades de financiamiento neto del Sector Público y mantener una trayectoria sostenible de la deuda. En el marco de esta estrategia, la política de deuda pública busca satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, con un nivel de costo y riesgo adecuado, buscando conformar un portafolio de pasivos públicos con un bajo nivel de riesgo que disminuya el impacto en las finanzas públicas de la volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Entre las acciones más relevantes en materia de manejo de deuda durante el tercer trimestre de 2016 destacan: i) las operaciones para reducir el monto de colocación de deuda y las aportaciones de capital a Organismos Financieros Internacionales asociados al uso del remanente de operación del Banco de México; ii) la conclusión del proceso de asunción de parte del pasivo pensionario de Pemex y el intercambio de títulos de crédito con dicha Empresa Productiva del Estado; y, iii) la operación de financiamiento y pago anticipado de deuda emitida en el mercado internacional.

En lo que respecta al remanente de operación del Banco de México, conforme a lo establecido en la LFPRH, éste se destinó en un 70 por ciento para recomprar deuda y reducir el monto de colocación y en un 30 por ciento para el FEIP e incrementar activos. En particular, en línea con la

disminución en los calendarios de colocación de valores gubernamentales realizadas para el segundo trimestre y para el tercer trimestre, el pasado 30 de septiembre se anunció el calendario de colocación de valores gubernamentales para el cuarto trimestre del año, el cual preservó las disminuciones en la colocación que se realizaron en el segundo trimestre, además de que redujo el monto a colocar cada 4 semanas de Cetes a 1 año. Así, al finalizar 2016 se habrá reducido el programa de colocaciones en al menos 69 mil 625 millones de pesos, que junto con la operación de recompra por 97.9 mil millones de pesos realizada en mayo pasado, significará una reducción en el saldo de la deuda bruta a cargo del Gobierno Federal al final del año, de al menos 167 mil 579 millones de pesos, con respecto a lo que se hubiese observado en ausencia de la estrategia seguida para el uso del remanente de operación del Banco de México.

Adicionalmente, como parte del uso del remanente de operación de Banco de México para adquirir activos que mejoren la posición financiera del Gobierno Federal, durante el tercer trimestre del presente año se realizaron los siguientes pagos a Organismos Financieros Internacionales: i) el pasado 26 de julio se realizó un pago por concepto de adquisición de acciones del Aumento Selectivo de Capital de 2010 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) por 68.2 millones de dólares; ii) el 4 de agosto se realizó un pago por concepto de adquisición de acciones adicionales del Aumento de Capital de 1999 de la Corporación Interamericana de Inversiones por 2.07 millones de dólares; iii) ) el 29 de agosto se realizó un primer pago parcial por 8.5 millones de dólares destinado a la adquisición de acciones del Aumento General de Capital de 2010 del Banco Mundial, y iv) el 26 de septiembre se realizó el primer pago parcial de la suscripción del primer aumento de capital autorizado del Banco de Desarrollo de América del Norte por 10 millones de dólares y un segundo pago parcial para la adquisición de acciones del Aumento General de Capital de 2010 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por 3.9 millones de dólares.

Durante el mes de agosto, la SHCP anunció la conclusión del proceso por el que asumió una parte del pasivo laboral de Pemex en cumplimiento a lo establecido en el artículo Tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFPRH y de la Ley General de Deuda Pública, publicado en el DOF el 11 de agosto de 2014. Como resultado de este proceso, la SHCP asumió pasivos por un monto de 184 mil 230.6 millones de pesos, cifra equivalente al valor presente del ahorro generado por la reforma de pensiones que implementó Pemex. Del total de dicho monto, 50 mil millones de pesos ya habían sido registrados en la estadística de deuda en diciembre de 2015, por lo que en 2016 el saldo de la deuda del Gobierno Federal asociada a esta operación se incrementó en 134 mil 230.6 millones de pesos.

Adicionalmente, como parte de las medidas de apoyo a Pemex anunciadas el 13 de abril de 2016, durante el mes de agosto la SHCP intercambió con Pemex, Bondes D por títulos de crédito a cargo del Gobierno Federal por un monto de 47 mil millones de pesos. Este apoyo de liquidez no representó un aumento adicional en la deuda del Gobierno Federal, ya que la entrega de los valores gubernamentales estuvo sujeta a la cancelación de títulos de crédito por el mismo valor. Una vez concluida la operación de intercambio, Pemex por su parte vendió los 47 mil millones de pesos de Bondes D a instituciones de la banca de desarrollo a precios de mercado para con dichos recursos hacer frente a sus obligaciones de pago por concepto de pensiones y jubilaciones en 2016.

En el ámbito de la deuda externa, a pesar del entorno de volatilidad en los mercados financieros internacionales, el Gobierno Federal tuvo acceso a financiamiento en los mercados globales en condiciones de plazo y costo muy favorables. Así, destaca que en agosto el Gobierno Federal realizó una operación de refinanciamiento de pasivos en los mercados internacionales a través de la cual se emitieron 2 mil 760 millones de dólares a 10 y 30 años para pagar anticipadamente con dichos recursos el bono en dólares con vencimiento en enero de 2017 y un cupón de 5.625 por ciento. Con esta transacción se cubrió por anticipado el 70 por ciento de las obligaciones de mercado en moneda extranjera programadas para 2017 sin incurrir en endeudamiento neto adicional.

Cabe destacar que en la emisión a 10 años se obtuvo la tasa de rendimiento más baja en la historia de México en ese mercado y a ese plazo al ofrecer un rendimiento al vencimiento de 3.042 por ciento. La emisión a 30 años en dólares pagará un cupón de 4.350 por ciento, el más bajo en la historia del país a ese plazo. Con esta transacción se fortaleció la posición financiera del Gobierno Federal al extender el perfil de vencimiento de la deuda externa y aprovechar los bajos niveles de tasas de interés en los mercados financieros internacionales, reduciendo significativamente las amortizaciones de 2017.

Por lo que se refiere a la evolución de la deuda neta del Gobierno Federal, al cierre del tercer trimestre de 2016, su saldo se ubicó en 6 billones 801 mil 537.4 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 35.5 por ciento. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de septiembre de 2016 el 74.7 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

### SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL

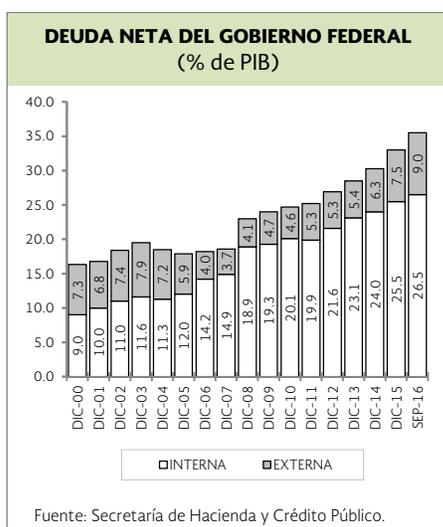
Concepto	2015 diciembre			2016 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	<b>6,230,564.4</b>	<b>4,814,120.1</b>	<b>1,416,444.3</b>	<b>6,801,537.4</b>	<b>5,083,300.7</b>	<b>1,718,236.7</b>
Sin Bonos de Pensión Pemex	6,180,564.4	4,764,120.1	1,416,444.3	6,663,897.6	4,945,660.9	1,718,236.7
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	50,000.0	50,000.0	0.0	137,639.8	137,639.8	0.0
Total (% de PIB)	<b>33.0</b>	<b>25.5</b>	<b>7.5</b>	<b>35.5</b>	<b>26.5</b>	<b>9.0</b>
Sin Bonos de Pensión Pemex	32.7	25.2	7.5	34.8	25.8	9.0
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.3	0.3	0.0	0.7	0.7	0.0

Notas:

1\_ / Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015. Este saldo es el resultado de la suscripción de títulos de crédito a favor de Pemex por 184.2 mil millones de pesos en agosto de 2016, la cancelación del título emitido en diciembre de 2015 por 50 mil millones de pesos en la misma fecha y la amortización de 46,591 millones de pesos derivados del intercambio de títulos de crédito por Bonos D el 15 de agosto de 2016. Dicha operación generó intereses por 409 millones de pesos, registrados en el Ramo 24, que junto con la amortización de 46,591 millones de pesos corresponde a los 47 mil millones de pesos que se le intercambiaron a Pemex por Bonos D.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.41, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

### III.1.1 Utilización del Remanente de Operación del Banco de México

#### Antecedentes

En el marco del Paquete Económico 2016, se planteó una iniciativa de modificación a la LFPRH con el objetivo de propiciar menores niveles de endeudamiento y utilizar recursos no recurrentes para alcanzar más ahorros permanentes del gasto público. La propuesta consistió en establecer un mecanismo para fortalecer la posición financiera del Gobierno Federal como resultado de la obtención de ingresos extraordinarios asociados al remanente de operación del Banco de México.

Por lo anterior, el 18 de noviembre de 2015 se publicó en el DOF una reforma a la LFPRH en donde se agregó el artículo 19 bis para que en los casos en que el Banco de México entere al Gobierno Federal recursos por concepto de remanente de operación, se destinen a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el Déficit Presupuestario, así como, a fortalecer el FEIP o al incremento de activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.

La reforma a la LFPRH representó un cambio estructural que fortalece los principios de autonomía del Banco de México y de responsabilidad hacendaria, al establecer un mecanismo mediante el cual el remanente de operación de dicha institución contribuye a mejorar la posición financiera del Gobierno Federal y a reducir el endeudamiento público.

#### Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

La LFPRH en el artículo 19 Bis establece el destino de los recursos del remanente de operación del Banco de México enterados al Gobierno Federal:

*“Artículo 19 Bis.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, deberá destinar los ingresos que correspondan al importe del remanente de operación que el Banco de México entere al Gobierno Federal en términos de la Ley del Banco de México, a lo siguiente:*

- I. Cuando menos el setenta por ciento a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el Déficit Presupuestario que, en su caso, haya sido aprobado para el ejercicio fiscal en que se entere el remanente, o bien, una combinación de ambos conceptos, y*
- II. El monto restante, a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o al incremento de activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.*

*La Secretaría deberá dar a conocer la aplicación específica de los recursos del remanente de operación que, en su caso, hubiese recibido del Banco de México, así como la reducción que ésta hubiere generado en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, en el último informe trimestral del ejercicio fiscal de que se trate”.*

### **Uso del Remanente**

La LFPRH establece que la SHCP deberá dar a conocer la aplicación específica de los recursos del remanente de operación en el último informe trimestral del ejercicio fiscal. Sin embargo, con el objetivo de facilitar la transparencia y el seguimiento de la aplicación de dichos recursos, a continuación se enumeran con detalle las acciones que hasta ahora se han tomado en este sentido.

El 11 de abril del presente año, el Banco de México anunció el monto del remanente de operación que sería entregado al Gobierno Federal, dicho monto resultó en 239 mil 94 millones de pesos.

Así, el 12 de abril, la SHCP anunció que, de acuerdo con lo establecido en la LFPRH, el remanente se utilizaría de la siguiente manera:

- 167 mil millones de pesos, equivalentes al 70.0 por ciento del entero, se destinarían a recomprar deuda existente del Gobierno Federal y a disminuir el monto de colocación de deuda del Gobierno Federal durante 2016, de los cuales, hasta 103 mil millones de pesos se utilizarían para realizar recompras de valores gubernamentales y al menos 64 mil millones de pesos para reducción de colocación.
- Del 30.0 por ciento restante, 70 mil millones de pesos se destinarían a una aportación al FEIP, y aproximadamente 1.7 mil millones de pesos (97 millones de dólares) se utilizarían para pagar aportaciones pendientes a organismos internacionales, mismas que constituyen una inversión de capital del Gobierno Federal.

De esta forma, se garantiza que los recursos se destinen a disminuir el endeudamiento neto y mejorar la posición financiera del Gobierno Federal, fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos del país.

<b>USO DEL REMANENTE DE OPERACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO</b>		
<b>239.1 mmp.</b> Remanente de Operación del Banco de México	<b>I) 167 mmp.</b> Amortización de la deuda pública del Gobierno Federal y reducción del monto de financiamiento	<b>I.1) Al menos 64 mmp.</b> Reducción de colocación de deuda
	<b>II) 71.7 mmp.</b> Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o al incremento de activos	<b>I.2) Hasta 103 mmp.</b> Recompras de valores gubernamentales
		<b>II.1) 70 mmp.</b> Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
		<b>II.2) 1.7 mmp.</b> Incremento de activos con Organismos Financieros Internacionales

Fuente: SHCP.

Por su parte, el 13 de abril, el Banco de México depositó a la Tesorería de la Federación su remanente de operación del ejercicio 2015 por un monto de 239 mil 94 millones de pesos.

## Aplicación de los Recursos

### I) Amortización de la deuda pública del Gobierno Federal y reducción del monto de financiamiento

#### I.1) Recompras de valores gubernamentales

En lo que respecta a la utilización de los recursos para la amortización de deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores, como se describió en el informe correspondiente al segundo trimestre, el 4 de mayo la SHCP realizó una operación de recompra con los recursos provenientes del remanente de operación del Banco de México por 97.954 mil millones de pesos, equivalentes a aproximadamente 0.5 por ciento del PIB. Esta operación formó parte del programa de recompras de valores gubernamentales por hasta 103 mil millones de pesos anunciado en abril para el destino del remanente.

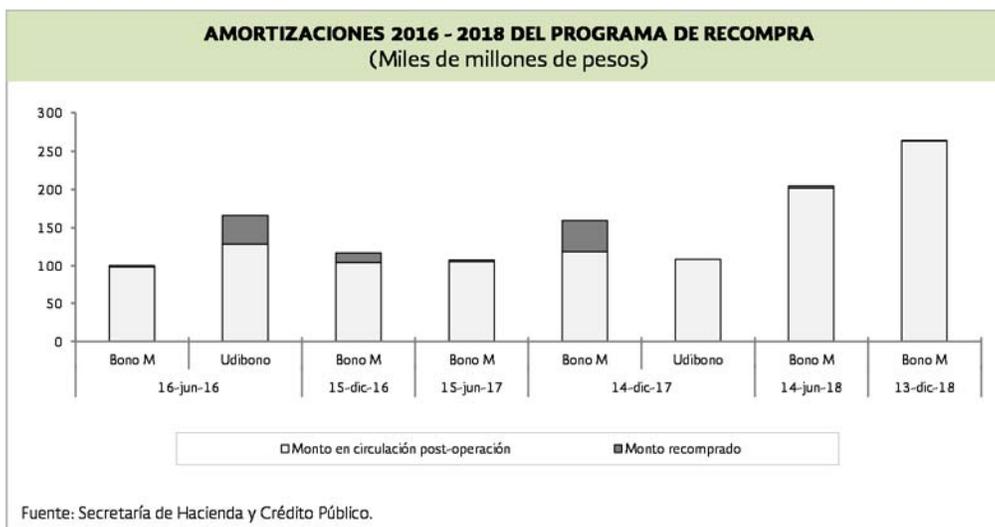
La operación contempló aquellas emisiones de Bonos a Tasa Fija y de Udibonos con vencimientos entre 2016 y 2018. Además, contó con una amplia demanda por parte de los inversionistas, lo cual le permitió al Gobierno Federal recomprar aquellas posturas que se encontraban a las mejores condiciones de mercado. Así por ejemplo, para el caso de los Udibonos con vencimiento el 14 de diciembre de 2017 el precio ofrecido no reflejaba las condiciones de mercado y por lo tanto no fueron asignados. Con esta operación se concluyó exitosamente el programa de recompras.

### RECOMPRAS DE VALORES GUBERNAMENTALES

Instrumento	Monto Recomprado (mdp)	Distribución (%)
M 160616	1,387	1.0%
S 160616	37,252	38.0%
M 161215	12,581	13.0%
M 170615	2,131	2.0%
M 171214	40,750	42.0%
S 171214	-	0.0%
M 180614	2,850	3.0%
M 181213	1,004	1.0%
<b>TOTAL</b>	<b>97,954</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: SHCP.

En la gráfica siguiente se observa la disminución en los montos de los bonos en circulación después de la operación de recompra, en especial se observa la disminución en el monto en circulación del Udibono con vencimiento el 16 de junio de 2016 en 37.2 mil millones de pesos y el Bono a Tasa Fija con vencimiento el 14 de diciembre de 2017 por un monto de 40.7 mil millones de pesos.



## I.2) Avance en el programa de reducción de colocación de deuda interna

Como parte de la estrategia para el uso del remanente de operación del Banco de México, la SHCP ajustó el programa de subastas a partir del mes de mayo del presente año con el objetivo de disminuir la colocación de deuda en al menos 64 mil millones de pesos. El 29 de junio la SHCP anunció el calendario de colocación correspondiente al tercer trimestre de 2016 el cual incluyó modificaciones con respecto a programa original. Los aspectos más relevantes del calendario de colocación fueron los siguientes:

- Se mantuvieron los montos a subastar, en todos los plazos, para Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D, dados a conocer el 29 de abril de 2016 en las modificaciones al programa

de subastas de valores gubernamentales del segundo trimestre, y que fueron reportados en el Informe sobre la Deuda Pública del segundo trimestre de 2016.

- Se mantuvo sin cambios el mecanismo de colocación para los Cetes a 28 y 91 días, por el cual se anuncia un monto mínimo y uno máximo a colocar semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encuentre entre dichos montos.

Para el tercer trimestre de 2016, los rangos a subastarse para Cetes 28 días tuvieron un mínimo de 4,000 y un máximo de 11,000 millones de pesos y se inició el trimestre con una subasta por 5,500 millones de pesos. Por su parte, los Cetes a 91 días tuvieron un mínimo de 7,000 y un máximo de 14,000 millones de pesos y la primera subasta del trimestre fue de 9,500 millones de pesos.

Con estas modificaciones, al finalizar el tercer trimestre, la SHCP redujo su colocación de deuda en el mercado interno en aproximadamente 42 mil 375 millones de pesos durante el segundo y tercer trimestre.

<b>MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS DE SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE OPERACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO</b>									
Montos Ofrecidos por subasta (Millones de pesos)									
Instrumento	2T-16 Sin Remanente (a)	2T-16 Con Remanente (b)	Diferencia (b-a)	3T-16 Sin Remanente (c)	3T-16 Con Remanente (d)	Diferencia (d-c)	4T-16 Sin Remanente (e)	4T-16 Con Remanente (f)	Diferencia (f-e)
<b>Cetes</b>									
Cetes 28 días	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	-	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	-	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	-
Cetes 91 días	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	-	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	-	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	-
Cetes 182 días	11,000	11,000	-	11,000	11,000	-	11,000	11,000	-
Cetes 1 año	11,000	11,000	-	11,000	11,000	-	11,000	10,000	-1,000
<b>Bonos a Tasa Nominal Fija</b>									
Bonos 3 años	9,000	7,500	-1,500	9,000	7,500	-1,500	9,000	7,500	-1,500
Bonos 5 años	8,500	7,500	-1,000	8,500	7,500	-1,000	8,500	7,500	-1,000
Bonos 10 años	8,000	7,000	-1,000	8,000	7,000	-1,000	8,000	7,000	-1,000
Bonos 20 años	3,000	2,500	-500	3,000	2,500	-500	3,000	2,500	-500
Bonos 30 años	2,500	2,000	-500	2,500	2,000	-500	2,500	2,000	-500
<b>Udibonos (Millones de Udis)</b>									
Udibonos 3 años	800	750	-50	800	750	-50	800	750	-50
Udibonos 10 años	700	650	-50	700	650	-50	700	650	-50
Udibonos 30 años	450	400	-50	450	400	-50	450	400	-50
<b>Bondes D</b>									
Bondes D 5 años	4,500	3,000	-1,500	4,500	3,000	-1,500	4,500	3,000	-1,500
Disminución con respecto al programa original <sup>1/_</sup>			-17,400			-24,975			-27,250
Reducción Acumulada			-17,400			-42,375			-69,625

Nota:

<sup>1/\_</sup> Resulta de multiplicar la reducción en cada subasta por el número de subastas en el trimestre.

Fuente: SHCP.

El 30 de septiembre de 2016, se anunció el calendario de colocación del cuarto trimestre, dentro del cual, los aspectos más relevantes fueron los siguientes:

- Se mantuvieron los montos a subastar, en todos los plazos, para Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D, dados a conocer el 29 de abril de 2016 en las modificaciones al programa de subastas de valores gubernamentales del segundo trimestre.
- Se mantuvo sin cambios el mecanismo de colocación para los Cetes a 28 y 91 días, por el cual se anuncia un monto mínimo y uno máximo a colocar semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encuentre entre dichos montos.
- Para el cuarto trimestre de 2016, los rangos a subastarse para Cetes 28 días se mantuvieron entre un mínimo de 4,000 y un máximo de 11,000 millones de pesos. Por su parte, los Cetes a 91 días se mantuvieron entre un mínimo de 7,000 y un máximo de 14,000 millones de pesos.
- La colocación de Cetes a 1 año se redujo en 1 mil millones de pesos por subasta, con respecto al calendario al trimestre anterior.
- Para el cuarto trimestre, el programa antes descrito significa una colocación que al menos será 27.250 miles de millones de pesos menor que el programa considerado originalmente para este periodo. De esta manera, al finalizar 2016 se habrá reducido el programa de colocaciones en al menos 69.625 miles de millones de pesos, que aunado a la operación de recompra por 97.9 miles de millones de pesos realizada el pasado 4 de mayo, significará una reducción en el saldo de deuda a cargo del Gobierno Federal al final del año, de al menos 167.579 miles de millones de pesos, con respecto al que se hubiese observado en ausencia de la estrategia seguida para el uso del remanente de operación de Banco de México.

## **II) Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios e incremento de activos**

### **II.1) Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios**

La finalidad del FEIP es aminorar el efecto sobre las finanzas públicas y la economía nacional de las disminuciones de los ingresos del Gobierno Federal, con respecto a los estimados en la Ley de Ingresos, para propiciar condiciones que permitan cubrir el gasto previsto en el PEF. En una situación de presión sobre las finanzas públicas es importante fortalecer el FEIP ya que ello permite contar con espacio presupuestario y liquidez de recursos, conforme a lo establecido en la LFPRH.

El 16 de mayo del presente año se realizó una transferencia de recursos al FEIP por 70 mil millones de pesos. Con lo anterior, se fortaleció la posición financiera del Gobierno Federal a través de la capitalización del FEIP, lo que permitirá mejorar la administración de riesgos ante choques externos y contribuirá a reducir la volatilidad de las finanzas públicas. El saldo del FEIP al 30 de septiembre de 2016 ascendía a 108.849 mil millones de pesos.

### **II.2) Pago a Organismos Financieros Internacionales**

El Gobierno Federal tiene compromisos adquiridos con Organismos Financieros Internacionales, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco de Desarrollo de América

del Norte. Estos compromisos implican el pago de cuotas o aportaciones de capital. Estas aportaciones permiten que el país conserve el acceso potencial a los recursos de dichas instituciones, así como su poder de voto en dichos organismos.

Estas erogaciones, si bien representan un gasto, tienen como contrapartida un incremento en los activos financieros del Gobierno Federal, por lo que se compensan en el balance público y no se afectan los Requerimientos Financieros del Sector Público ni su saldo histórico.

Conforme a lo anunciado en el sentido de que aproximadamente 1.7 mil millones de pesos (97 millones de dólares) se utilizarían para pagar aportaciones pendientes a organismos internacionales, durante el tercer trimestre del presente año se realizaron los siguientes pagos:

- El pasado 26 de julio se realizó un pago por concepto de adquisición de acciones del Aumento Selectivo de Capital de 2010 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) por 68.2 millones de dólares.
- El 4 de agosto se realizó un pago por concepto de adquisición de acciones adicionales del Aumento de Capital de 1999 de la Corporación Interamericana de Inversiones por 2.07 millones de dólares.
- El 29 de agosto se realizó un primer pago parcial por 8.5 millones de dólares destinado a la adquisición de acciones del Aumento General de Capital de 2010 del Banco Mundial.
- El 26 de septiembre se realizaron el primer pago parcial de la suscripción del primer aumento de capital autorizado del Banco de Desarrollo de América del Norte por 10 millones de dólares y un segundo pago parcial para la adquisición de acciones del Aumento General de Capital de 2010 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por 3.9 millones de dólares.

De esta forma durante el tercer trimestre se realizaron pagos o aportaciones de capital por un monto de 92.7 millones de dólares utilizando así el monto total asignado para incrementar los activos financieros con Organismos Financieros Internacionales.

### **Impacto en el SHRFSP**

El impacto del remanente en el SHRFSP se presenta en el momento de que se depositan los recursos en las cuentas de la Tesorería de la Federación ya que representan un activo líquido que se descuenta de la deuda bruta para obtener la deuda neta. Así el remanente de operación del Banco de México permite reducir el SHRFSP en un monto igual a los recursos depositados.

En la medida que las disponibilidades originadas por el remanente se han utilizado para disminuir la deuda bruta esto permite ir disminuyendo los pasivos del Gobierno Federal. En este sentido, la operación de recompra con los recursos provenientes del remanente de operación del Banco de México permitió reducir la deuda bruta en 97,954 millones de pesos. De igual forma el ajuste a los programas de subastas correspondiente al segundo y tercer trimestres implicaron una reducción de al menos 42,375 millones de pesos. El impacto de estas dos medidas hacen que al tercer trimestre los pasivos del Sector Público sean menores en 140.3 miles de millones de pesos a lo que hubiera sido de no realizarse estas medidas.

Se estima que al cierre del año la disminución en el programa de subastas iniciada en el segundo trimestre y mantenida el resto del año significará una reducción en la colocación de deuda en al menos 69,625 millones de pesos. De esta manera, al cierre del año los pasivos del Gobierno Federal serán menores en 167,579 millones de pesos, a lo que hubieran sido de no realizarse estas acciones.

Por otra parte, el pago a Organismos Financieros Internacionales y el traspaso de recursos al FEIP permiten incrementar los activos del Sector Público y reducir el SHRFSP en un monto de 71,696 millones de pesos. Todas estas medidas en su conjunto suman un total de 239.2 miles de millones de pesos.

### **III.1.2 Asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex**

Como parte de la implementación de la reforma energética y con el objetivo de coadyuvar a mejorar la competitividad de Pemex y promover el fortalecimiento, la sustentabilidad y la portabilidad de los distintos sistemas pensionarios del país, el 11 de agosto de 2014 se publicó un decreto por el que se modificaron la LFPRH y la Ley General de Deuda Pública mediante el cual se estableció que el Gobierno Federal, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, podría asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como, las que correspondan a los trabajadores en activo de Pemex y sus organismos subsidiarios. El 18 de diciembre de 2015, Pemex informó a la SHCP el cumplimiento de las condiciones establecidas en términos del decreto de agosto de 2014.

Derivado de lo anterior, el 24 de diciembre de 2015 se publicó un acuerdo en el DOF en el cual se establecieron las disposiciones generales para la asunción de una parte de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones de Pemex por el Gobierno Federal.

En cumplimiento a lo establecido en dicho acuerdo, en diciembre de 2015 el Gobierno Federal emitió un título de crédito por 50 mil millones de pesos, con vencimiento el 31 de diciembre de 2050, mismo que sería intercambiado por títulos de crédito con monto y vencimiento que corresponderán con los perfiles de pago que valide el experto independiente. Este monto fue reconocido en las estadísticas de deuda al cierre de 2015.

La SHCP contrató los servicios de un experto independiente para que revisara el cálculo de la reducción a la obligación de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus subsidiarias. El monto certificado por el experto independiente valuado al 29 de junio de 2016 fue de 184 mil 230.5 millones de pesos en valor presente. El 5 de agosto, en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo del 24 de diciembre de 2015, la SHCP suscribió títulos de crédito a favor de Pemex por un monto de 184 mil 230.6 millones de pesos, equivalente al monto certificado por el experto independiente. Estos títulos de crédito fueron intercambiados por el pagaré de 50 mil millones de pesos otorgado a Pemex el 24 de diciembre de 2015. Como resultado de esta operación, se incrementó el saldo de la deuda para 2016 en un monto de 134 mil 230.6 millones de pesos debido a que 50 mil millones de pesos ya habían sido reconocidos en el mes de diciembre de 2015.

Con estas acciones, el Gobierno Federal asumió una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Pemex y sus organismos subsidiarios de acuerdo a lo establecido en el decreto del 11 de agosto de 2014.

Adicionalmente, como parte de las medidas para fortalecer la posición financiera de Pemex anunciadas por el Gobierno Federal el 13 de abril de 2016, la SHCP intercambió el 15 de agosto de 2016 un monto equivalente a 47 mil millones de pesos en títulos de crédito asociados a la asunción de obligaciones de pago en pensiones de Pemex por el Gobierno Federal a cambio de valores gubernamentales en su modalidad de Bondes D. Los montos de los saldos de deuda en el mes de agosto de 2016 tanto de Bondes D como de los títulos de crédito emitidos a Pemex reflejaron este intercambio. Una vez concluida la operación de intercambio, Pemex vendió el total de los Bondes D recibidos por el Gobierno Federal (47 mil millones de pesos) a instituciones de la banca de desarrollo para hacer frente a sus obligaciones de pago por concepto de pensiones y jubilaciones de 2016.

### **III.1.3 Deuda Interna del Gobierno Federal**

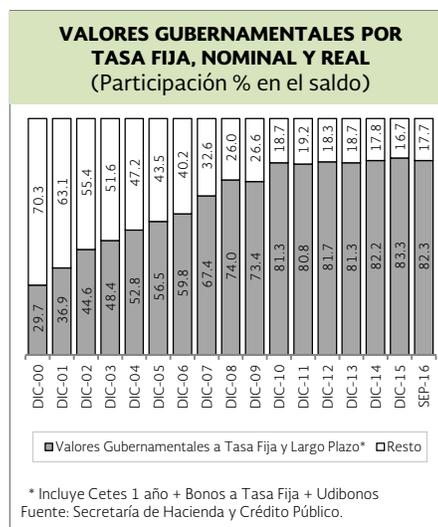
Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 5 billones 83 mil 300.7 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2015 se registró un saldo de 4 billones 814 mil 120.1 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal en el tercer trimestre de 2016 fue el resultado conjunto de:

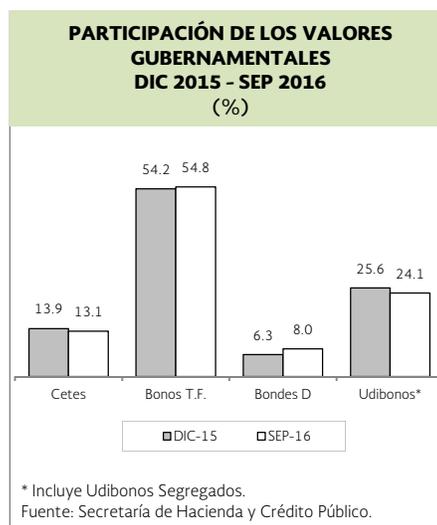
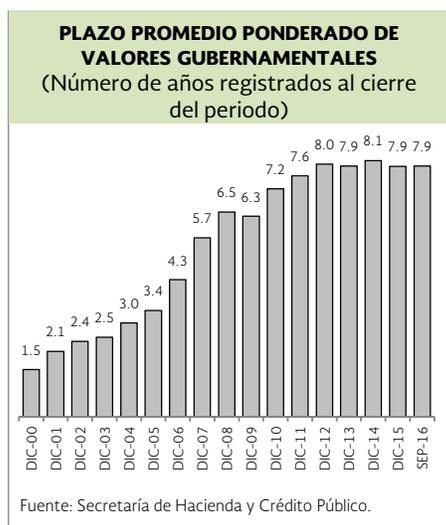
- Un endeudamiento interno neto por 211 mil 258.1 millones de pesos.
- Una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 34 mil 172 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 23 mil 750.5 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de recompra de deuda.
- Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2016. Como porcentaje del PIB, la deuda interna neta del Gobierno Federal se ubicó en 26.5 por ciento, esto es 1.0 pp por arriba de lo observado en diciembre de 2015.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles similares al pasar de 57.7 por ciento al cierre de 2015, a 58.2 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2016.



Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación a septiembre de 2016, de 82.3 por ciento de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, a septiembre de 2016, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna fue de 7.9 años.



Al cierre del tercer trimestre de 2016, los Bonos de Desarrollo a Tasa Fija nominal incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 54.2 a 54.8 por ciento, al igual que los Bondes D que pasaron de 6.3 a 8.0 por ciento, respectivamente. Como resultado, la participación de los Cetes y Udibonos disminuyeron al pasar de 13.9 a 13.1 por ciento y de 25.6 a 24.1 por ciento, respectivamente.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	<b>499,861.0</b>	<b>651,588.1</b>	<b>529,071.5</b>	<b>469,832.5</b>	<b>347,383.5</b>	<b>378,567.7</b>
Cetes	369,672.1	267,846.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	13,616.7	37,503.6	50,386.0	91,187.0	114,134.4	83,669.2
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	104,583.9	224,360.4	464,181.7	188,865.3	123,221.5	277,307.7
Udibonos	37.3	109,038.0	72.3	173,942.7	93,304.1	67.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	482.7	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	10,824.8	8,702.4	9,455.3	9,900.1	10,024.2	10,085.4
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.0	1,512.3	2,353.0	3,316.3	4,080.5	4,821.6
Otros	643.5	694.3	692.4	690.3	688.0	685.6

Notas:  
1\_/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias.  
La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2016, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las unidades de inversión al cierre de septiembre de 2016.  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2016, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (octubre a diciembre de 2016) un monto de 499 mil 861 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 130 mil 188.9 millones de pesos corresponden a las

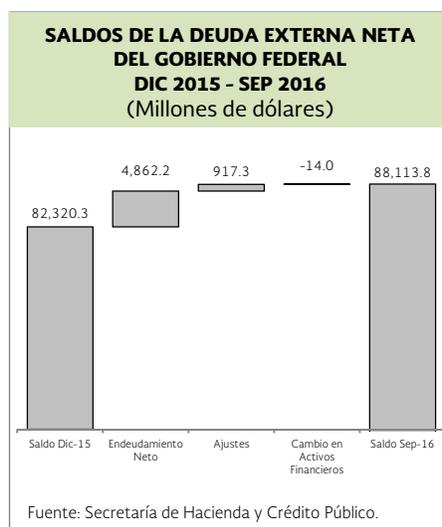
amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

### III.1.4 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 88 mil 113.8 millones de dólares, mientras que a diciembre de 2015 se registró un saldo de 82 mil 320.3 millones de dólares.

Como porcentaje del PIB, la deuda externa neta del Gobierno Federal significó 9.0 por ciento, esto es 1.5 pp por arriba de lo observado en diciembre de 2015. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a septiembre de 2016, fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 862.2 millones de dólares, derivado de disposiciones por 10 mil 343.6 millones de dólares y amortizaciones por 5 mil 481.4 millones de dólares.
- Disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 14 millones de dólares con respecto al cierre de 2015. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos por 917.3 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de deuda.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2016, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2016)

serán por 269.2 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).

### PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de dólares)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>269.2</b>	<b>2,104.3</b>	<b>1,612.8</b>	<b>6,263.2</b>	<b>4,649.4</b>	<b>5,340.0</b>
Mercado de Capitales	0.0	1,209.6	148.1	5,422.1	3,851.5	2,625.8
Comercio Exterior	40.6	151.8	160.7	173.6	173.6	172.6
Organismos Finan. Int. (OFI'S)	228.6	742.9	1,304.0	667.5	624.3	2,541.6

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2016,

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa, destaca la siguiente operación de refinanciamiento en los mercados internacionales:

- El 8 de agosto, el Gobierno Federal realizó una operación de refinanciamiento de pasivos en los mercados internacionales de capital, a través de la cual se emitieron 2 mil 760 millones de dólares a 10 y 30 años para pagar anticipadamente con dichos recursos el bono con cupón de 5.625 por ciento y con vencimiento en enero de 2017. Esta transacción no implicó endeudamiento adicional y permitió cubrir por anticipado el 70 por ciento de las obligaciones de mercado del Gobierno Federal en moneda extranjera programadas para 2017.

La emisión consistió en la reapertura del bono de referencia en dólares a 10 años con vencimiento en 2026 por un monto de 760 millones de dólares; y, la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 30 años con vencimiento en 2047 por un monto de 2 mil millones de dólares.

Los recursos para esta transacción se obtuvieron bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal al alcanzar tasas de interés en niveles mínimos históricos tanto para el plazo de 10 años como para el de 30 años. La reapertura del bono de referencia a 10 años, ofreció un rendimiento al vencimiento de 3.042 por ciento, con un cupón de 4.125 por ciento. Cabe señalar que esta es la emisión a 10 años en dólares con la tasa de rendimiento más baja en la historia de México. Por su parte, el nuevo bono a 30 años ofreció un rendimiento al vencimiento de 4.366 por ciento, con un cupón de 4.350 por ciento. Esta es la emisión a 30 años en dólares con el cupón más bajo en la historia de México.

La operación tuvo una demanda total de aproximadamente 9 mil millones de dólares, equivalente a 3.3 veces el monto colocado, con la participación de más de 250 inversionistas institucionales de América, Europa, Asia y Medio Oriente. Esta fuerte demanda, así como la diversidad de los inversionistas que participaron en la transacción, reflejan la perspectiva positiva de la comunidad financiera internacional sobre la solidez y buen manejo de la deuda pública así como sobre el manejo macroeconómico y de finanzas públicas del Gobierno Federal.

Cabe destacar que con esta transacción se fortaleció la posición financiera del Gobierno Federal al extender el perfil de vencimiento de la deuda externa y aprovechar los bajos niveles de tasas de interés en los mercados financieros internacionales, reduciendo significativamente las amortizaciones de 2017.

### III.1.5 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2016, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 31 mil 875.6 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante el periodo de enero a septiembre de 2016 por dicho concepto, ascendió a 206 mil 2.9 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 156 mil 558 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como, erogaciones por un monto de 3 mil 222.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.37 al I.39 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

<b>COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24) ENERO-SEPTIEMBRE DE 2016*_/</b> (Millones de pesos)	
Concepto	Total
Total (A-B)	<b>206,002.9</b>
A. Costo Ramo 24	215,024.5
Interno	156,558.0
Externo	58,466.5
B. Intereses Compensados	9,021.6

Notas:  
 \*\_/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.  
 Cifras preliminares.  
 Fuente: SHCP.

Asimismo, durante el tercer trimestre de 2016, el Gobierno Federal no realizó Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto de enero a septiembre de 2016, se mantuvo en 14 mil 912.7 millones de pesos. Como se señaló en el Informe previo, estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

### III.1.6 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, a continuación se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-15	Saldo al 30-sep-16	Variación
Total <sup>1/</sup>	<b>230,896.5</b>	<b>234,937.3</b>	<b>4,040.8</b>
FARAC <sup>2/</sup>	230,896.5	234,937.3	4,040.8

Notas:

1\_/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 754 mil 165 millones de pesos al 30 de septiembre de 2016.

2\_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del tercer trimestre de 2016, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 234 mil 937.3 millones de pesos, monto superior en 4 mil 40.8 millones de pesos al observado al cierre del año anterior.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció, a los acreditados, tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de septiembre de 2016, el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 56 mil 998 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

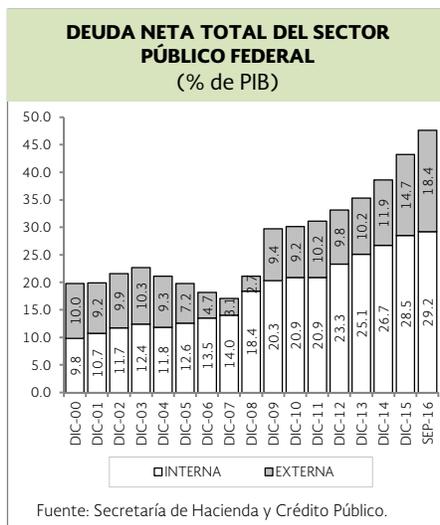
### III.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 9 billones 115 mil 65.7 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, significó 47.6 por ciento. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.42 al I.53 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

**SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**

Concepto	2015 diciembre			2016 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	8,160,589.9	5,379,857.1	2,780,732.8	9,115,065.7	5,591,947.4	3,523,118.3
Total (% de PIB)	43.2	28.5	14.7	47.6	29.2	18.4

Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.



Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 591 mil 947.4 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2015 se registró un saldo de 5 billones 379 mil 857.1 millones de pesos. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 180 mil 364 millones de pesos; ii) una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 854.9 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 30 mil 871.4 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable. Como porcentaje del PIB, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público representó 29.2 por ciento, esto es 0.7 pp por arriba de lo observado en diciembre de 2015.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de septiembre de 2016, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2016) serán de 517 mil 348.9 millones de pesos. De este monto, el 95.0 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	<b>517,348.9</b>	<b>750,326.7</b>	<b>566,335.8</b>	<b>526,425.5</b>	<b>393,222.8</b>	<b>412,672.2</b>
Emisión de Valores	491,233.8	674,463.5	539,709.8	502,243.5	368,154.8	386,862.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	482.7	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	7,969.5	53,569.4	12,194.5	8,344.5	8,344.5	8,286.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE	10,824.8	8,702.4	9,455.3	9,900.1	10,024.2	10,085.4
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.0	1,512.3	2,353.0	3,316.3	4,080.5	4,821.6
Otros	6,838.1	10,148.3	692.4	690.3	688.0	685.6

Notas:

1\_ / Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2016.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Al término del tercer trimestre de 2016, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal ascendió a 180 mil 670.9 millones de dólares, mientras que a diciembre de 2015 se registró un saldo de 161 mil 609.5 millones de dólares. Como porcentaje del PIB este saldo representó 18.4 por ciento, esto es 3.7 pp por arriba de lo observado en diciembre de 2015.

La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 20 mil 40.3 millones de dólares; b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 1 mil 884.9 millones de dólares, y c) ajustes contables positivos por 906 millones de dólares, que reflejan, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de septiembre de 2016, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2016), serán por un monto de 4 mil 640.2 millones de dólares. De esta cifra, 74.4 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, 22.4 por ciento, a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales y 3.2 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

### PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de dólares)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	<b>4,640.2</b>	<b>7,099.8</b>	<b>9,168.1</b>	<b>12,856.2</b>	<b>16,859.5</b>	<b>12,200.0</b>
Mercado de Capitales	146.9	3,103.7	4,916.6	10,929.0	9,993.2	8,461.5
Mercado de Bancario	3,406.4	1,332.7	1,365.9	128.7	5,333.7	208.4
Comercio Exterior	759.7	1,595.4	1,410.8	956.2	705.8	778.2
Organismos Finan. Int. (OFI'S)	281.3	906.6	1,474.8	842.3	826.8	2,751.9
Pidiregas	45.9	161.4	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:  
La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2016,  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

De enero a septiembre de 2016, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 182 mil 55.1 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 6 mil 290.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.51 y I.52 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

### COSTO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL ENERO-SEPTIEMBRE DE 2016\* \_/

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	6,290.6	5,991.1	299.5
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	182,055.1	179,418.6	2,636.5

Notas:  
\*\_/\_ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión y con la estrategia de déficits decrecientes propuesta por el Gobierno Federal.



### III.3 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP, representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

#### SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

Concepto	2015 diciembre			2016 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	8,633,480.4	5,962,271.0	2,671,209.4	9,210,804.1	5,781,557.3	3,429,246.8
Total (% de PIB)	45.7	31.6	14.1	48.0	30.1	17.9

Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el SHRFSP, indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, ascendió a 9 billones 210 mil 804.1 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2015 se registró un saldo de 8 billones 633 mil 480.4 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, significó 48.0 por ciento. Así, el componente interno se ubicó en 5 billones 781 mil 557.3 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2015 el saldo fue de 5 billones 962 mil 271 millones de pesos, esto corresponde a un cambio porcentual de -3.0 por ciento. Por su parte, el componente externo fue de 3 billones 429 mil 246.8 millones de pesos, mientras que a

diciembre de 2015 el saldo fue de 2 billones 671 mil 209.4 millones de pesos. En el cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

### III.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se agrupan en: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) <sup>1\_/</sup>**  
**Cifras al 30 de septiembre de 2016**

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	207.3	1,341.0	1,548.3	4,450.5
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	11,647.6	54,980.3	66,627.9	66,627.9
<b>Total (cifras mil. de pesos)</b>	<b>15,690.0</b>	<b>81,130.1</b>	<b>96,820.1</b>	<b>153,413.5</b>

Nota:  
<sup>1\_/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.  
 Fuente: SHCP.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

### **III.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2016**

En cumplimiento a los artículos 2° de la LIF 2016 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

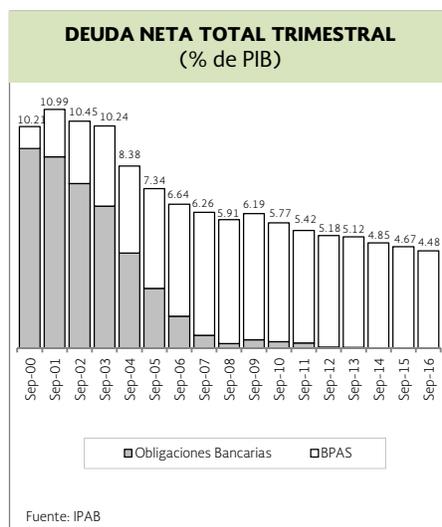
#### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2015, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el PEF 2016, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75 por ciento de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la LIF para el Ejercicio Fiscal 2016, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

#### **Pasivos del IPAB**

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2016 la deuda neta del Instituto ascendió a 855 mil 118 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.20 por ciento respecto a diciembre de 2015. Esta disminución se explica principalmente por la aplicación de los recursos de las transferencias presupuestarias al pago de la deuda, así como los mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) durante el trimestre.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del IPAB al cierre del tercer trimestre de 2016 representó el 4.46 por ciento del PIB, dato menor en 0.21 pp respecto al presentado al cierre del tercer trimestre de 2015. Esta disminución se explica en 0.11 pp por el crecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de septiembre de 2015 a septiembre de 2016, y en 0.10 pp por la disminución de la deuda del Instituto en términos reales.



## Activos del IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 109 mil 692 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 8.31 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2015.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de septiembre de 2016 ascendió a 28 mil 525 millones de pesos.

## Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2016 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 54 mil 110.4 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 48 mil 102.8 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); ii) 4 mil 821.7 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iii) 1 mil 184.9 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y iv) 941 mil 584 pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2016 ascendieron a 45 mil 762.6 millones de pesos, de los cuales 35 mil 419.3 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 10 mil 330.2 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; y 13.2 millones de pesos a otros gastos.

## Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 29 de junio de 2016, durante el tercer trimestre de 2016 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 48 mil 100 millones de pesos. Los recursos de

refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de julio a septiembre de 2016 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 41 mil 928 millones de pesos<sup>11</sup>.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2016 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

### COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016

Concepto	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	Jul-Sep-2015	
						Monto	Variación %
No. Colocaciones durante el trimestre	13		13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal	16,900		16,900	14,300	48,100	48,100	0.0
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,300		1,300	1,100	3,700	3,700	0.0
Amortización de principal (Des) Colocación Neta	20,800	78	25,541		35,419	55,843	-36.6
Sobretasa Promedio (%)	0.18	N.A.	0.22	-0.01	0.14	0.16	-11.0
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	4.14	N.A.	3.07	3.65	3.62	3.80	-4.6

Nota:  
Cifras en millones de pesos.  
N.A. No aplica.  
Fuente IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.63 años, dato 0.01 años menor que el observado en el tercer trimestre de 2015 (2.64 años).

Por otra parte, el 30 de septiembre de 2016, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el cuarto trimestre de 2016, informando que se mantiene el monto objetivo semanal a subastar en 3 mil 700 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 300 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 300 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años; y 1 mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

### III.6 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3°, y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la LIF 2016; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal

<sup>11</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.

del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el tercer trimestre del año fiscal 2016.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual Administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se utiliza al crédito solamente como una fuente complementaria de recursos para el PEF. En este sentido, la política de deuda asumida por esta Administración tiene como objetivos primordiales: i) cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y en un horizonte de largo plazo, ii) mantener la diversificación en las fuentes de financiamiento y iii) equilibrar la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés. Así, para este periodo, el 46.1 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 53.9 por ciento a tasa variable.

Desde el 2012 a la fecha, la política de deuda pública de la actual Administración ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo y con el objetivo de no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

La actual Administración está muy atenta en cuanto al plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda. De esta manera, la trayectoria registrada del saldo de la deuda durante los últimos años ha sido baja, creciendo a un ritmo cada vez más lento. La actual Administración tiene el compromiso de mantener la deuda pública en una trayectoria sostenible y con estructura confortable tomando como punto de referencia los ingresos de la Ciudad.

Bajo esta estrategia, la tasa de crecimiento real anual del saldo de la deuda para el periodo comprendido entre los años 2012 a septiembre de 2016 se situó en 0.7 por ciento. Al cierre del tercer trimestre de 2016 el saldo de la deuda sigue creciendo a un ritmo moderado, menor al que crecen los ingresos de la Ciudad. Al contar con una estructura como la anterior, el actual perfil de vencimientos que la deuda pública de la Ciudad es manejable.

Al cierre del tercer trimestre, no se ha colocado ningún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el Ejercicio Fiscal 2016, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México, al cierre del tercer trimestre del 2016, se situó en 69 mil 841.4 millones de pesos. La evolución de la deuda pública durante el periodo de enero a septiembre del 2016 se debió al pago de amortizaciones por un monto de 1 mil 375.9 millones de pesos aunado al hecho de que en lo que va del ejercicio fiscal no se han efectuado disposiciones, dando como resultado un desendeudamiento neto temporal de 3 mil 872.5 millones de pesos.

Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 5.3 por ciento y un desendeudamiento real de 6.6 por ciento, con respecto al cierre del 2015.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y PIB de la entidad. Al cierre del tercer trimestre del 2016, este indicador se ubicó en 2.2 por ciento, por debajo del promedio nacional el cual se situó en 2.9 por ciento<sup>12</sup>.

De enero a septiembre de 2016 el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 17 años 8 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

Al mismo periodo, el 45.9 por ciento de la deuda se encuentra contratado con la Banca Comercial, el 33.8 por ciento con la banca de desarrollo y el 20.3 por ciento con el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada.

Al cierre del tercer trimestre, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 7 mil 50.6 millones de pesos, de los cuales 6 mil 736.9 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que representa el 96 por ciento del servicio total de la deuda y 313.7 millones de pesos corresponden al Sector Paraestatal no Financiero, lo que representa el 4.0 por ciento del servicio total.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas, para el buen ejercicio de los recursos y con ello, continuar mejorando el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe, en el Numeral IV, se incluye un apartado con el detalle de la situación de la deuda del Gobierno de la Ciudad de México.

---

<sup>12</sup> Este y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: [http://obligaciones\\_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES\\_ENTIDADES/2016](http://obligaciones_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES_ENTIDADES/2016).